

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

NOTA 26 A LA MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2019

- COSTE DE LAS ACTIVIDADES -

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

ÍNDICE

1. Resumen general de costes de la organización	4
2. Resumen del coste por elementos de las actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos..	6
a. DISCIPLINA URBANÍSTICA.....	7
b. ATM.....	8
c. CC.SS. ASISTENCIAL ARMILLA.....	9
d. CC.SS. ASISTENCIAL RGUEZ. PENALVA.....	10
e. CC.SS. OCUPACIONAL ARMILLA.....	11
f. APEI.....	12
g. CASA MUSEO LORCA.....	13
h. ETURNA.....	14
i. FORMACIÓN CEMCI.....	15
j. SPT.....	16
k. TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO MUNICIPALES.....	17
l. AULA MENTOR.....	18
m. VIVERO.....	19
m. LICENCIAS CARRETERAS.....	20
o. CIUDAD DEPORTIVA.....	21
p. BOP.....	22
3. Resumen de costes por actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos	23
4. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas	24

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ORGANIZACIÓN

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	34.260.094,41	75,47%
Sueldos y salarios	26.205.593,16	57,73%
Indemnizaciones	1.116.643,32	2,46%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	6.161.469,33	13,57%
Otros costes sociales	696.411,10	1,53%
Indemnizaciones por razón del servicio	79.977,51	0,18%
Transporte de personal	0,00	0,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	3.333.609,11	7,34%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00%
Coste de otros materiales	1.029.913,66	2,27%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00%
Trabajos realizados por otras organizaciones	2.304.759,72	5,08%
SERVICIOS EXTERIORES:	6.368.186,30	14,03%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

ELEMENTOS	IMPORTE	%
Arrendamientos y cánones	218.243,19	0,48%
Reparaciones y conservación	612.912,28	1,35%
Servicios de profesionales independientes	2.325.694,85	5,12%
Transportes	4.709,76	0,01%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.220,95	0,02%
Suministros	803.905,34	1,77%
Comunicaciones	2.136.032,68	4,71%
Costes diversos	256.467,25	0,56%
TRIBUTOS	62.345,59	0,14%
COSTES CALCULADOS	1.188.603,39	2,62%
Amortizaciones	1.188.603,39	2,62%
COSTES FINANCIEROS	29.900,40	0,07%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	151.406,43	0,33%
OTROS COSTES	145,67	0,00%
TOTAL	45.394.291,29	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
DISCIPLINA URBANISTICA				
COSTES DE PERSONAL:	282.559,78	49.754,70	332.314,48	69,30%
Sueldos y salarios	218.474,40	26.960,26	245.434,67	
Indemnizaciones	0,00	12.287,85	12.287,85	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	61.765,74	6.243,77	68.009,51	
Otros costes sociales	0,00	4.056,09	4.056,09	
Indemnizaciones por razón del servicio	2.319,64	206,73	2.526,37	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	1.512,15	13.231,86	14.744,01	3,07%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	1.512,15	273,35	1.785,50	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	12.958,51	12.958,51	
SERVICIOS EXTERIORES:	88.115,28	9.818,94	97.934,23	20,42%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	61,41	61,41	
Reparaciones y conservación	21,09	3.140,44	3.161,53	
Servicios de profesionales independientes	84.293,07	1.085,48	85.378,55	
Transportes	0,00	23,92	23,92	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	2,12	2,12	
Suministros	52,30	3.999,30	4.051,60	
Comunicaciones	3.656,80	866,71	4.523,51	
Costes diversos	92,02	639,56	731,59	
TRIBUTOS			0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	22.366,51	22.366,51	4,66%
Amortizaciones		22.366,51	22.366,51	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	11.990,70	167,85	12.158,55	2,54%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			479.517,78	100%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
ATM				
COSTES DE PERSONAL:	572.878,73	80.784,22	653.662,95	71,48%
Sueldos y salarios	419.878,31	42.958,87	462.837,18	
Indemnizaciones	0,00	20.696,89	20.696,89	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	132.942,89	9.987,87	142.930,76	
Otros costes sociales	0,00	6.829,00	6.829,00	
Indemnizaciones por razón del servicio	20.057,53	311,58	20.369,11	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	0,00	21.642,67	21.642,67	2,37%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	1.064,27	478,87	1.543,15	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	21.163,79	21.163,79	
SERVICIOS EXTERIORES:	153.005,33	15.778,21	168.783,54	18,46%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	96,10	96,10	
Reparaciones y conservación	0,00	5.214,04	5.214,04	
Servicios de profesionales independientes	146.834,54	1.694,63	148.529,17	
Transportes	0,00	46,44	46,44	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	3,93	3,93	
Suministros	0,00	6.538,94	6.538,94	
Comunicaciones	6.170,79	1.412,49	7.583,28	
Costes diversos	0,00	771,65	771,65	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	36.039,33	36.039,33	3,94%
Amortizaciones		36.039,33	36.039,33	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	34.034,00	283,25	34.317,25	3,75%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			914.445,75	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
ASISTENCIAL ARMILLA				
COSTES DE PERSONAL:	12.215.308,17	3.242.329,14	15.457.637,31	82,64%
Sueldos y salarios	10.061.233,27	1.984.595,89	12.045.829,16	
Indemnizaciones	2.378,42	621.891,24	624.269,66	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	2.132.171,90	422.845,39	2.555.017,29	
Otros costes sociales	0,00	205.005,67	205.005,67	
Indemnizaciones por razón del servicio	19.524,58	7.990,96	27.515,54	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	495.632,69	1.407.173,05	1.902.805,74	10,17%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	495.632,69	109.432,79	605.065,48	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	1.297.740,26	1.297.740,26	
SERVICIOS EXTERIORES:	435.776,95	503.046,57	938.823,52	5,02%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	1.149,50	8.368,58	9.518,08	
Reparaciones y conservación	79.376,22	136.311,14	215.687,36	
Servicios de profesionales independientes	4.434,92	59.388,75	63.823,67	
Transportes	1.485,76	878,92	2.364,68	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	87,62	87,62	
Suministros	124.571,04	228.905,28	353.476,32	
Comunicaciones	185.858,04	57.357,29	243.215,33	
Costes diversos	38.901,47	11.749,00	50.650,47	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	397.159,14	397.159,14	2,12%
Amortizaciones		397.159,14	397.159,14	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		8.531,24	8.531,24	0,05%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			18.704.956,96	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
ASISTENCIAL HUÉSCAR				
COSTES DE PERSONAL:	4.681.703,91	867.201,06	5.548.904,97	85,33%
Sueldos y salarios	3.770.993,35	410.926,02	4.181.919,37	
Indemnizaciones	0,00	270.199,38	270.199,38	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	862.734,97	93.965,55	956.700,52	
Otros costes sociales	39.860,20	89.037,83	128.898,03	
Indemnizaciones por razón del servicio	8.115,39	3.072,27	11.187,66	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	237.979,57	224.326,84	462.306,41	7,11%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	232.140,87	4.002,54	236.143,41	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	5.838,70	220.324,30	226.163,00	
SERVICIOS EXTERIORES:	237.045,87	76.933,83	313.979,70	4,83%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	584,28	584,28	
Reparaciones y conservación	25.465,45	32.841,81	58.307,26	
Servicios de profesionales independientes	2.555,52	17.540,58	20.096,10	
Transportes	945,00	316,28	1.261,28	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	34,21	34,21	
Suministros	123.831,94	7.148,13	130.980,07	
Comunicaciones	81.113,35	15.808,80	96.922,14	
Costes diversos	3.134,61	2.659,75	5.794,36	
TRIBUTOS	2.499,84		2.499,84	0,04%
COSTES CALCULADOS	140.150,54	31.033,88	171.184,42	2,63%
Amortizaciones	140.150,54	31.033,88	171.184,42	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		3.710,59	3.710,59	0,06%
OTROS COSTES		0,46	0,46	0,00%
TOTAL:			6.502.586,38	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
OCUPACIONAL ARMILLA				
COSTES DE PERSONAL:	887.035,03	224.401,34	1.111.436,37	81,84%
Sueldos y salarios	741.782,02	134.678,53	876.460,55	
Indemnizaciones	2.278,53	45.096,87	47.375,40	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	142.861,71	29.114,18	171.975,89	
Otros costes sociales	0,00	14.872,10	14.872,10	
Indemnizaciones por razón del servicio	112,77	639,65	752,42	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	14.651,84	80.056,83	94.708,67	6,97%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	14.651,84	6.323,69	20.975,53	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	73.733,13	73.733,13	
SERVICIOS EXTERIORES:	14.699,62	32.329,86	47.029,48	3,46%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	521,95	521,95	
Reparaciones y conservación	1.241,13	8.932,51	10.173,64	
Servicios de profesionales independientes	0,00	4.299,55	4.299,55	
Transportes	0,00	65,39	65,39	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	6,45	6,45	
Suministros	0,00	13.192,52	13.192,52	
Comunicaciones	13.458,49	3.956,01	17.414,50	
Costes diversos	0,00	1.355,47	1.355,47	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	25.434,57	25.434,57	1,87%
Amortizaciones		25.434,57	25.434,57	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	78.800,93	617,77	79.418,70	5,85%
OTROS COSTES		2,00	2,00	0,00%
TOTAL:			1.358.029,78	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
APEI				
COSTES DE PERSONAL:	2.846.871,00	0,00	2.846.871,00	87,37%
Sueldos y salarios	2.059.990,93	0,00	2.059.990,93	
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	744.897,09	0,00	744.897,09	
Otros costes sociales	38.080,48	0,00	38.080,48	
Indemnizaciones por razón del servicio	3.902,50	0,00	3.902,50	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	55.923,36	0,00	55.923,36	1,72%
Coste de materiales de reprografía e imprenta		0,00	0,00	
Coste de otros materiales	55.923,36	0,00	55.923,36	
Adquisición de bienes de inversión		0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones		0,00	0,00	
SERVICIOS EXTERIORES:	334.979,02	0,00	334.979,02	10,28%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones		0,00	0,00	
Reparaciones y conservación	131.949,22	0,00	131.949,22	
Servicios de profesionales independientes	55.780,32	0,00	55.780,32	
Transportes		0,00	0,00	
Servicios bancarios y similares		0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00	
Suministros	63.476,70	0,00	63.476,70	
Comunicaciones	16.543,28	0,00	16.543,28	
Costes diversos	67.229,50	0,00	67.229,50	
TRIBUTOS	5.005,19		5.005,19	0,15%
COSTES CALCULADOS	15.734,37	0,00	15.734,37	0,48%
Amortizaciones	15.734,37	0,00	15.734,37	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			3.258.512,94	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CASA MUSEO				
COSTES DE PERSONAL:	50.594,29	38.041,22	88.635,51	39,06%
Sueldos y salarios	38.647,58	28.925,12	67.572,70	
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	11.946,71	8.087,06	20.033,77	
Otros costes sociales	0,00	860,17	860,17	
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	168,86	168,86	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	6.958,16	16.687,91	23.646,07	10,42%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	6.958,16	1.578,31	8.536,47	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	15.109,60	15.109,60	
SERVICIOS EXTERIORES:	34.330,77	14.001,20	48.331,97	21,30%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	0,00	676,82	676,82	
Reparaciones y conservación	6.576,84	214,67	6.791,51	
Servicios de profesionales independientes	7.769,38	8.097,54	15.866,92	
Transportes	0,00	0,00	0,00	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	445,18	706,90	1.152,08	
Suministros	0,00	1.552,02	1.552,02	
Comunicaciones	0,00	1.323,53	1.323,53	
Costes diversos	19.539,37	1.429,72	20.969,09	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	1.246,49	65.088,76	66.335,25	29,23%
Amortizaciones	1.246,49	65.088,76	66.335,25	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			226.948,79	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
ETURNA				
COSTES DE PERSONAL:	64.157,74	12.337,23	76.494,97	43,40%
Sueldos y salarios	39.049,28	9.417,73	48.467,01	
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	24.110,45	2.919,50	27.029,95	
Otros costes sociales	499,97	0,00	499,97	
Indemnizaciones por razón del servicio	498,04	0,00	498,04	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	0,00	9.317,02	9.317,02	5,29%
Coste de materiales de reprografía e imprenta		0,00	0,00	
Coste de otros materiales		158,34	158,34	
Adquisición de bienes de inversión		0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones		9.158,68	9.158,68	
SERVICIOS EXTERIORES:	68.164,96	8.715,49	76.880,45	43,62%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones		1.769,12	1.769,12	
Reparaciones y conservación		2.205,60	2.205,60	
Servicios de profesionales independientes	44.012,73	0,00	44.012,73	
Transportes		600,25	600,25	
Servicios bancarios y similares		0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	
Suministros	0,00	1.918,85	1.918,85	
Comunicaciones	0,00	1.759,18	1.759,18	
Costes diversos	24.152,23	462,49	24.614,72	
TRIBUTOS	0,00	20,07	20,07	0,01%
COSTES CALCULADOS	3.412,97	10.111,75	13.524,72	7,67%
Amortizaciones	3.412,97	10.111,75	13.524,72	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			176.237,24	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
FORMACIÓN CEMCI				
COSTES DE PERSONAL:	8.377,92	618.144,25	626.522,17	73,21%
Sueldos y salarios		479.975,20	479.975,20	
Indemnizaciones	8.377,92	142,03	8.519,95	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		112.136,89	112.136,89	
Otros costes sociales		25.890,13	25.890,13	
Indemnizaciones por razón del servicio		0,00	0,00	
Transporte de personal		0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	0,00	13.969,30	13.969,30	1,63%
Coste de materiales de reprografía e imprenta		0,00	0,00	
Coste de otros materiales		4.033,61	4.033,61	
Adquisición de bienes de inversión		0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones		9.935,69	9.935,69	
SERVICIOS EXTERIORES:	155.254,54	28.099,96	183.354,50	21,43%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones		0,00	0,00	
Reparaciones y conservación	36,30	8.650,28	8.686,58	
Servicios de profesionales independientes	154.732,01	0,00	154.732,01	
Transportes		0,00	0,00	
Servicios bancarios y similares		0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00	
Suministros	486,23	8.744,75	9.230,98	
Comunicaciones		9.826,94	9.826,94	
Costes diversos		877,99	877,99	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	31.040,78	31.040,78	3,63%
Amortizaciones		31.040,78	31.040,78	
COSTES FINANCIEROS		843,87	843,87	0,10%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			855.730,62	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
SPT				
COSTES DE PERSONAL:	4.429.297,03	0,00	4.429.297,03	62,48%
Sueldos y salarios	3.404.056,28	0,00	3.404.056,28	
Indemnizaciones	306,99	0,00	306,99	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	793.682,52	0,00	793.682,52	
Otros costes sociales	225.619,88	0,00	225.619,88	
Indemnizaciones por razón del servicio	5.631,36	0,00	5.631,36	
Transporte de personal		0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	132.348,75	44.644,32	176.993,07	2,50%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	31.757,99	0,00	31.757,99	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	100.590,76	44.644,32	145.235,08	
SERVICIOS EXTERIORES:	2.303.767,34	0,00	2.303.767,34	32,50%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	157.576,72	0,00	157.576,72	
Reparaciones y conservación	64.486,97	0,00	64.486,97	
Servicios de profesionales independientes	266.964,21	0,00	266.964,21	
Transportes	0,00	0,00	0,00	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	
Suministros	55.690,35	0,00	55.690,35	
Comunicaciones	1.687.525,83	0,00	1.687.525,83	
Costes diversos	71.523,26	0,00	71.523,26	
TRIBUTOS	14.436,31		14.436,31	0,20%
COSTES CALCULADOS	135.159,04	0,00	135.159,04	1,91%
Amortizaciones	135.159,04	0,00	135.159,04	
COSTES FINANCIEROS	29.056,53	0,00	29.056,53	0,41%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES		0,00	0,00	0,00%
TOTAL:			7.088.709,32	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
TRATAMIENTO DE RESIDUOS				
COSTES DE PERSONAL:	28.256,52	37.518,99	65.775,51	4,29%
Sueldos y salarios	22.080,76	28.488,24	50.569,00	
Indemnizaciones	0,00	1.231,72	1.231,72	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	6.167,33	7.315,39	13.482,72	
Otros costes sociales	0,00	420,46	420,46	
Indemnizaciones por razón del servicio	8,43	63,19	71,62	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	250,66	2.819,91	3.070,57	0,20%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	25,33	763,91	789,24	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	225,32	2.056,00	2.281,33	
SERVICIOS EXTERIORES:	1.428.412,49	2.618,67	1.431.031,16	93,34%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	41.462,44	144,40	41.606,85	
Reparaciones y conservación	323,62	558,90	882,53	
Servicios de profesionales independientes	1.379.228,97	525,26	1.379.754,23	
Transportes	0,00	121,16	121,16	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.383,90	7,23	3.391,13	
Suministros	341,34	576,91	918,24	
Comunicaciones	36,81	512,19	549,00	
Costes diversos	3.635,41	172,61	3.808,03	
TRIBUTOS	0,00	339,59	339,59	0,02%
COSTES CALCULADOS	17.720,68	3.539,95	21.260,63	1,39%
Amortizaciones	17.720,68	3.539,95	21.260,63	
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	11.494,73	16,66	11.511,39	0,75%
OTROS COSTES	0,00	136,89	136,89	0,01%
TOTAL:			1.533.125,75	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
AULA MENTOR				
COSTES DE PERSONAL:	13.290,26	9.796,11	23.086,37	29,44%
Sueldos y salarios	9.956,00	7.265,06	17.221,06	
Indemnizaciones	0,00	576,97	576,97	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	3.143,20	1.690,12	4.833,31	
Otros costes sociales	191,06	195,92	386,97	
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	68,04	68,04	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	4.154,37	11.331,91	15.486,28	19,75%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	4.154,37	52,63	4.207,00	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	11.279,28	11.279,28	
SERVICIOS EXTERIORES:	26.614,18	4.967,15	31.581,32	40,28%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	1.023,83	26,42	1.050,24	
Reparaciones y conservación	0,00	1.308,91	1.308,91	
Servicios de profesionales independientes	25.436,08	287,79	25.723,87	
Transportes	0,00	2,83	2,83	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,20	0,20	
Suministros	0,00	2.696,72	2.696,72	
Comunicaciones	154,27	149,93	304,20	
Costes diversos	0,00	494,36	494,36	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	8.250,17	8.250,17	10,52%
Amortizaciones		8.250,17	8.250,17	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		7,08	7,08	0,01%
OTROS COSTES		1,33	1,33	0,00%
TOTAL:			78.412,56	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
VIVERO				
COSTES DE PERSONAL:	532.752,84	104.226,21	636.979,05	64,90%
Sueldos y salarios	419.394,24	54.489,17	473.883,41	
Indemnizaciones	0,00	27.643,45	27.643,45	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	110.266,42	12.549,56	122.815,98	
Otros costes sociales	0,00	9.120,06	9.120,06	
Indemnizaciones por razón del servicio	3.092,18	423,97	3.516,15	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	55.305,79	149.463,39	204.769,18	20,86%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	54.835,63	523,00	55.358,63	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	470,16	148.940,39	149.410,55	
SERVICIOS EXTERIORES:	55.370,28	36.493,25	91.863,52	9,36%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	279,82	110,64	390,46	
Reparaciones y conservación	19.529,55	10.791,20	30.320,75	
Servicios de profesionales independientes	26.680,50	2.253,03	28.933,53	
Transportes	0,00	42,00	42,00	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	4,06	4,06	
Suministros	545,60	20.318,41	20.864,01	
Comunicaciones	8.238,01	1.841,60	10.079,61	
Costes diversos	96,80	1.132,31	1.229,11	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	47.461,52	47.461,52	4,84%
Amortizaciones		47.461,52	47.461,52	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		378,14	378,14	0,04%
OTROS COSTES		2,83	2,83	0,00%
TOTAL:			981.454,24	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
LICENCIAS DE CARRETERAS				
COSTES DE PERSONAL:	175.606,26	31.286,57	206.892,82	86,66%
Sueldos y salarios	130.320,73	19.345,42	149.666,14	
Indemnizaciones	0,00	5.380,30	5.380,30	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	40.819,53	4.672,14	45.491,67	
Otros costes sociales	2.540,68	1.780,29	4.320,97	
Indemnizaciones por razón del servicio	1.925,33	108,41	2.033,73	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	233,61	8.324,33	8.557,94	3,58%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	233,61	320,22	553,83	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	8.004,10	8.004,10	
SERVICIOS EXTERIORES:	3.287,37	5.841,26	9.128,63	3,82%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	28,62	66,35	94,96	
Reparaciones y conservación	397,85	1.752,27	2.150,11	
Servicios de profesionales independientes		612,86	612,86	
Transportes		42,28	42,28	
Servicios bancarios y similares		0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2,80	2,80	
Suministros		2.498,34	2.498,34	
Comunicaciones	2.860,91	505,03	3.365,94	
Costes diversos		361,32	361,32	
TRIBUTOS			0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	14.077,58	14.077,58	5,90%
Amortizaciones		14.077,58	14.077,58	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		73,36	73,36	0,03%
OTROS COSTES		1,07	1,07	0,00%
TOTAL:			238.731,40	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
CIUDAD DEPORTIVA				
COSTES DE PERSONAL:	1.401.989,80	331.909,22	1.733.899,02	69,08%
Sueldos y salarios	1.130.343,49	183.592,14	1.313.935,63	
Indemnizaciones	0,00	78.578,12	78.578,12	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	271.617,77	42.279,74	313.897,51	
Otros costes sociales	0,00	25.951,56	25.951,56	
Indemnizaciones por razón del servicio	28,54	1.507,66	1.536,20	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	10.815,41	296.655,13	307.470,54	12,25%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	0,00	1.613,57	1.613,57	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	10.815,41	295.041,56	305.856,97	
SERVICIOS EXTERIORES:	269.017,15	3.568,27	272.585,42	10,86%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	2.443,19	422,92	2.866,11	
Reparaciones y conservación	66.440,90	1.003,26	67.444,16	
Servicios de profesionales independientes	22.447,45	7.605,00	30.052,45	
Transportes	0,00	115,05	115,05	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.522,68	11,28	5.533,96	
Suministros	148.666,91	-17.003,81	131.663,10	
Comunicaciones	23.325,59	5.762,45	29.088,04	
Costes diversos	170,43	5.652,13	5.822,56	
TRIBUTOS	263,45	39.781,13	40.044,58	1,60%
COSTES CALCULADOS	251.251,57	17.193,46	154.767,34	6,17%
Amortizaciones	251.251,57	-96.484,23	154.767,34	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		1.070,69	1.070,69	0,04%
OTROS COSTES		0,09	0,09	0,00%
TOTAL:			2.509.837,67	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
BOP				
COSTES DE PERSONAL:	365.710,96	55.973,93	421.684,89	86,58%
Sueldos y salarios	300.498,07	27.276,79	327.774,86	
Indemnizaciones	2.861,04	16.715,60	19.576,64	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	62.261,85	6.272,09	68.533,94	
Otros costes sociales	90,00	5.509,55	5.599,55	
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	199,90	199,90	
Transporte de personal	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	1.186,34	17.011,94	18.198,28	3,74%
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	
Coste de otros materiales	1.186,34	282,20	1.468,54	
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por otras organizaciones	0,00	16.729,74	16.729,74	
SERVICIOS EXTERIORES:	6.383,53	11.748,96	18.132,49	3,72%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
Arrendamientos y cánones	1.385,19	44,89	1.430,08	
Reparaciones y conservación	0,00	4.142,13	4.142,13	
Servicios de profesionales independientes	0,00	1.134,67	1.134,67	
Transportes	0,00	24,48	24,48	
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	2,41	2,41	
Suministros	0,00	5.156,58	5.156,58	
Comunicaciones	4.998,34	1.010,03	6.008,37	
Costes diversos	0,00	233,77	233,77	
TRIBUTOS	0,00		0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	28.808,02	28.808,02	5,91%
Amortizaciones		28.808,02	28.808,02	
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		229,43	229,43	0,05%
OTROS COSTES		1,00	1,00	0,00%
TOTAL:			487.054,11	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

	IMPORTE	%
DISCIPLINA URBANÍSTICA	479.517,78	1,06%
ATM	914.445,75	2,01%
CCSS ASISTENCIAL ARMILLA	18.704.956,96	41,21%
CCSS ASISTENCIAL HUÉSCAR	6.502.586,38	14,32%
CCSS OCUPACIONAL ARMILLA	1.358.029,78	2,99%
APEI	3.258.512,94	7,18%
CASA MUSEO LORCA	226.948,79	0,50%
ETURNA	176.237,24	0,39%
FORMACION CEMCI	855.730,62	1,89%
SPT	7.088.709,32	15,62%
TRATAMIENTO RESIDUOS	1.533.125,75	3,38%
AULA MENTOR	78.412,56	0,17%
VIVERO	981.454,24	2,16%
LICENCIAS CARRETERAS	238.731,40	0,53%
CIUDAD DEPORTIVA	2.509.837,67	5,53%
BOP	487.054,11	1,07%
TOTAL	45.394.291,29	100,00%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS

	COSTE TOTAL ACTIVIDAD	INGRESOS	MARGEN (GRADO DE COBERTURA)	% COBERTURA
DISCIPLINA URBANÍSTICA	479.517,78	13.400,00	-466.117,78	2,79%
ATM	914.445,75	8.530,00	-905.915,75	0,93%
CCSS ASISTENCIAL ARMILLA	18.704.956,96	1.502.833,73	-17.202.123,23	8,03%
CCSS ASISTENCIAL HUÉSCAR	6.502.586,38	470.557,81	-6.032.028,57	7,24%
CCSS OCUPACIONAL ARMILLA	1.358.029,78	86.835,25	-1.271.194,53	6,39%
APEI	3.258.512,94	28.862,64	-3.229.650,30	0,89%
CASA MUSEO LORCA	226.948,79	13.831,20	-213.117,59	6,09%
ETURNA	176.237,24	741,75	-175.495,49	0,42%
FORMACION CEMCI	855.730,62	418.775,00	-436.955,62	48,94%
SPT	7.088.709,32	6.469.177,84	-619.531,48	91,26%
TRATAMIENTO RESIDUOS	1.533.125,75	1.574.347,45	41.221,70	102,69%
AULA MENTOR	78.412,56	9.948,00	-68.464,56	12,69%
VIVERO	981.454,24	30.733,06	-950.721,18	3,13%
LICENCIAS CARRETERAS	238.731,40	15.847,62	-222.883,78	6,64%
CIUDAD DEPORTIVA	2.509.837,67	213.501,58	-2.296.336,09	8,51%
BOP	487.054,11	123.806,32	-363.247,79	25,42%

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

NOTA 27 A LA MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2019

- INDICADORES DE GESTIÓN -

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

ÍNDICE

1. Publicación en BOP	27
2. Otorgamiento de licencias para explotación de carreteras	28
3. Ciudad Deportiva	29
4. Alojamiento y asistencia CCSS Armilla	30
5. Talleres ocupacionales Armilla	31
6. Alojamiento y asistencia CCSS Huéscar	32
7. Provisión de plantas	33
8. Servicio de recaudación	34
9. Formación CEMCI	35
10. Aula Mentor	36
11. Tratamiento de residuos sólidos de entrega en planta	37
12. Casa Museo Lorca	38
13. Formación Eterna	39
14. Asistencia técnica a municipios	40
15. Prevención y extinción de incendios	41
16. Disciplina Urbanística	42

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Publicación en BOP							
Actuaciones realizadas *anuncios publicados	6.903						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	8.389						
Valor del indicador	82,28%						
Coste real de la actividad				487.054,11			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				563.648,98			
Valor del indicador				86,41%			
Valor del indicador*2 años			103,11%				
Valor del indicador					70,56		
Coste de personal							421.684,89
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							9
Valor del indicador							46.853,88

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Otorgamiento de licencias para explotación de carreteras							
Actuaciones realizadas *licencias tramitadas	169						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	207						
Valor del indicador*2 años	81,72%						
Coste real de la actividad				238.731,40			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				254.567,08			
Valor del indicador				93,78%			
Valor del indicador*2 años			82,16%				
Valor del indicador					1.412,61		
Coste de personal							206.892,82
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							7
Valor del indicador							29.556,12

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Ciudad Deportiva							
Actuaciones realizadas *usos totales instalación	298.915						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	267.367						
Valor del indicador*2 años	111,80%						
Coste real de la actividad				2.509.837,67			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				2.581.860,18			
Valor del indicador				97,21%			
Valor del indicador*2 años			157,75%				
Valor del indicador					8,40		
Coste de personal							1.733.899,02
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							38
Valor del indicador							45.628,92

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Alojamiento y asistencia CC.SS. Armilla							
Actuaciones realizadas *ocupación	214						
Actuaciones previstas *capacidad	241						
Valor del indicador	88,80%						
Coste real de la actividad				18.704.956,96			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				20.923.167,98			
Valor del indicador				89,40%			
Valor del indicador*2 años			92,64%				
Valor del indicador				€ 87.406,34			
Coste de personal							15.457.637,31
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							321
Valor del indicador							48.154,63

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Talleres ocupacionales Armilla							
Actuaciones realizadas *ocupación	100						
Actuaciones previstas *capacidad	140						
Valor del indicador	71,43%						
Coste real de la actividad				1.358.029,78			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				1.728.685,64			
Valor del indicador				78,56%			
Valor del indicador*2 años			102,04%				
Valor del indicador				€ 13.580,30			
Coste de personal							1.111.436,37
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							22
Valor del indicador							50.519,83

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Alojamiento y asistencia CC.SS. Huéscar							
Actuaciones realizadas *ocupación	99						
Actuaciones previstas *capacidad	99						
Valor del indicador	100,00%						
Coste real de la actividad					6.502.586,38		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					7.158.811,83		
Valor del indicador					90,83%		
Valor del indicador*2 años			104,76%				
Valor del indicador				€ 65.682,69			
Coste de personal							5.548.904,97
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							110
Valor del indicador							50.444,59

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS				Nº UNIDADES EQUIVALENTES
Provisión de plantas							
Actuaciones realizadas *pedidos atendidos	142						
Actuaciones previstas *media cuatro años anteriores	149						
Valor del indicador	95,62%						
Coste real de la actividad				981.454,24			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				1.032.928,05			
Valor del indicador				95,02%			
Valor del indicador*2 años			108,12%				
Valor del indicador					6.911,65		
Coste de personal							636.979,05
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							14
Valor del indicador							45.498,50

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
Servicio de recaudación							
Actuaciones realizadas *nº doc. cobratorios ejercicio crtte.	2.263.927						
Actuaciones previstas	1.850.550						
Valor del indicador	122,34%						
Coste real de la actividad					7.088.709,32		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					7.440.515,17		
Valor del indicador					95,27%		
Valor del indicador*2 años			129,36%				
Valor del indicador						3,13	
Coste de personal							4.429.297,03
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							115
Valor del indicador							38.515,63

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
Formación CEMCI							
Actuaciones realizadas *horas impartición	3.229						
Actuaciones previstas *horas ofertadas	3.662						
Valor del indicador	88,18%						
Coste real de la actividad				855.730,62			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				1.000.551,55			
Valor del indicador				85,53%			
Valor del indicador*sobre serie cuatro años anteriores			108,79%				
Valor del indicador						265,01	
Coste de personal							626.522,17
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							10
Valor del indicador							62.652,22
Actuaciones realizadas *horas impartición	3.229						

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
Aula Mentor							
Actuaciones realizadas *matrículas	300						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	156						
Valor del indicador	191,82%						
Coste real de la actividad					78.412,56		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					67.385,60		
Valor del indicador					116,36%		
Valor del indicador*2 años			187,96%				
Valor del indicador						261,38	
Coste de personal							23.086,37
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							1
Valor del indicador							23.086,37

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
			Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
Tratamiento de residuos sólidos de entrega en planta							
Actuaciones realizadas *tm tratadas	40.221						
Actuaciones previstas *valor 2018	25.648						
Valor del indicador	156,82%						
Coste real de la actividad					1.533.125,75		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					1.668.367,52		
Valor del indicador					91,89%		
Valor del indicador						38,12	
Coste de personal							65.775,51
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							6
Valor del indicador							10.962,58

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES PREVISTAS				
			Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)	Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES
Casa Museo Lorca							
Actuaciones realizadas *visitas	7.684						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores	10.904						
Valor del indicador	70,47%						
Coste real de la actividad					226.948,79		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					240.312,78		
Valor del indicador					94,44%		
Valor del indicador*2 años			63,35%				
Valor del indicador						29,54	
Coste de personal							88.635,51
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							2
Valor del indicador							44.317,75

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº ACTUACIONES REALIZADAS (SERIE)				
Formación Eterna							
Actuaciones realizadas *matrículas	1.250						
Actuaciones previstas *media cinco años anteriores (fecha creación)	514						
Valor del indicador	243,10%						
Coste real de la actividad					176.237,24		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					199.814,69		
Valor del indicador					88,20%		
Valor del indicador*2 años			76,24%				
Valor del indicador						140,99	
Coste de personal							73.855,23
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							1
Valor del indicador							73.855,23

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES	
Asistencia técnica a municipios							
Actuaciones realizadas	720						
Actuaciones previstas año anterior	675						
Valor del indicador	106,67%						
Coste real de la actividad				914.445,75			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				978.297,09			
Valor del indicador				93,47%			
Valor del indicador					1.270,06		
Valor del indicador *días		82,64					
Coste de personal							653.662,95
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							10
Valor del indicador							65.366,29

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES	
Prevención y extinción de incendios							
Actuaciones realizadas *servicios	669						
Actuaciones previstas *media años anteriores	586						
Valor del indicador	114,26%		114,26%				
Coste real de la actividad					3.258.512,94		
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado					3.351.515,09		
Valor del indicador					97,23%		
Valor del indicador*minutos		86,23					
Valor del indicador						4.870,72	
Coste de personal							2.846.871,00
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							63
Valor del indicador							45.188,43

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, a) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	INDICADORES DE EFICACIA			INDICADORES DE EFICIENCIA			INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN
	A)	B)	D)	A)	B)	C)	
	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	PLAZO MEDIO DE ESPERA	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	COSTE DE ACTIVIDAD	
Nº ACTUACIONES PREVISTAS	Nº ACTUACIONES PREVISTAS		Nº USUARIOS	COSTE PREVISTO ACTIVIDAD	Nº UNIDADES EQUIVALENTES	Nº PERSONAS EQUIVALENTES	
Disciplina urbanística							
Actuaciones realizadas	196						
Actuaciones previstas *media cuatro años anteriores	38						
Valor del indicador	512,42%						
Coste real de la actividad				479.517,78			
Coste previsto de la actividad *coste pprio. ajustado				519.478,14			
Valor del indicador*2 años			285,38%				
Valor del indicador				92,31%			
Coste de personal							332.314,48
Nº de personas equivalentes *asignación inicial							10
Valor del indicador							33.231,45

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019
Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

***MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS***

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Partiendo de los datos que ofrece la Liquidación del Presupuesto de 2019, aprobada mediante Resolución de la Presidencia nº 902 de fecha 12 de marzo de 2020, podemos analizar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en las previsiones presupuestarias, tanto en el Estado de ingresos como en el de gastos, a través de la comparación entre las previsiones definitivas de ingresos y los derechos reconocidos -en el caso de los primeros- y determinando el porcentaje de obligaciones reconocidas respecto a las consignaciones finales -referente a los gastos-.

Así el **ESTADO DE INGRESOS** presenta los siguientes porcentajes de realización de los derechos reconocidos respecto a las consignaciones finales:

Cap	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Recaudados	Devoluciones de ingreso pagadas	Recaudación Líquida	Derechos Pendientes de Cobro	% Dchos Rec. netos
I	IMPUESTOS DIRECTOS	8.883.890,80	0,00	8.883.890,80	9.876.885,78	11.028.645,83	1.395.743,40	9.632.902,43	243.983,35	111,18
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	11.586.865,66	0,00	11.586.865,66	11.023.150,39	12.120.735,80	1.097.585,41	11.023.150,39	0,00	95,13
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	12.880.188,01	38.802,86	12.918.990,87	16.275.123,81	12.636.671,62	8.378,37	12.628.293,25	3.646.830,56	125,98
IV	TRANSF. CORRIENTES	183.947.944,90	8.770.900,01	192.718.844,91	172.158.764,34	164.699.125,90	4.968.137,63	159.730.988,27	12.427.776,07	89,33
V	INGRESOS PATRIMONIALES	44.128,20	0,00	44.128,20	28.077,23	17.202,72	0,00	17.202,72	10.874,51	63,63
	INGRESOS CORRIENTES	217.343.017,57	8.809.702,87	226.152.720,44	209.362.001,55	200.502.381,87	7.469.844,81	193.032.537,06	16.329.464,49	92,58
VI	ENAJ. INVERS. REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
VII	TRANSF. DE CAPITAL	10.842.012,63	7.080.360,11	17.922.372,74	11.892.161,55	9.794.703,69	62.066,65	9.732.637,04	2.159.524,51	66,35
	INGRESOS DE CAPITAL	10.842.012,63	7.080.360,11	17.922.372,74	11.892.161,55	9.794.703,69	62.066,65	9.732.637,04	2.159.524,51	66,35
	INGRESOS NO FINANCIEROS	228.185.030,20	15.890.062,98	244.075.093,18	221.254.163,10	210.297.085,56	7.531.911,46	202.765.174,10	18.488.989,00	90,65
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2,00	63.407.266,56	63.407.268,56	473.675,31	473.675,31	0,00	473.675,31	0,00	0,75
IX	PASIVOS FINANCIEROS	8.936.729,89	13.381.916,23	22.318.646,12	6.226.004,64	6.226.004,64	0,00	6.226.004,64	0,00	27,90
	INGRESOS FINANCIEROS	8.936.731,89	76.789.182,79	85.725.914,68	6.699.679,95	6.699.679,95	0,00	6.699.679,95	0,00	7,82
	TOTALES	237.121.762,09	92.679.245,77	329.801.007,86	227.953.843,05	216.996.765,51	7.531.911,46	209.464.854,05	18.488.989,00	69,12
	Total ajustado menos RT		153.578.365,58	266.867.414,61	249.422.982,18					93,46

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Los **Capítulos I a V**, que se refieren a los **ingresos por operaciones corrientes**, presentan un grado de realización global del **92,58 %** respecto de las previsiones finales, algo menos de tres puntos porcentuales (>3,33%) respecto a los datos correspondientes al ejercicio anterior en que se alcanzó un 95,91%; sin embargo, cuantitativamente, los derechos reconocidos netos totales experimentan un aumento de algo más de tres millones de euros respecto al ejercicio anterior, pasando de 206.285.869,78€ a 209.362.001,55€.

En todo caso hay que señalar que la ejecución de los ingresos corrientes se sigue ajustando de forma clara a las previsiones, poniendo de manifiesto la utilización de bases y criterios adecuados para presupuestar estos recursos.

En este apartado interesa recordar que se contabilizan en el **Capítulo I** los ingresos provenientes de la cesión de rendimientos sobre el IRPF y el recargo provincial sobre el IAE; en el **Capítulo II** el resto de las cesiones establecidas **muy relacionadas con el consumo** (especialmente significativas, cuantitativamente y en este apartado, las correspondientes al IVA y rendimientos del impuesto sobre la cerveza). El Capítulo I presenta un grado de realización del 111,18 % -superior prácticamente en un millón de euros a las previsiones- y el Capítulo II del 95,13 %, disminuyendo en cierta medida con el alto grado de ejecución respecto a los dos ejercicios anteriores (122,11 %/120,97% Cap. I y 106,16 %/103,78% Cap. II, respectivamente). Se observa como en principio la suma de los derechos reconocidos netos de ambos capítulos asciende a 20.900.036,17€, experimentando una variación de -698.933 € respecto a los derechos reconocidos en el ejercicio anterior (21.598.969,55€).

Por otra parte, de la comparativa realizada del **Capítulo III, Tasas y otros ingresos**, se deduce un grado de ejecución del 125,98 % (en 2018 ya fue también superior al previsto en un 118,78%); siendo que el volumen total de derechos reconocidos ha experimentado un incremento de algo más de seiscientos setenta y cinco mil euros respecto del ejercicio anterior, pasando de 15.599.726,57€. A 16.275.123,81€. Destacar que, como sucede en los últimos ejercicios, la partida 203.36002 correspondiente a "APORTACIONES SIST. INTEGRADOS GTION (CAMPAÑAS Y SUBPRODUCTOS)" es con diferencia la más voluminosa con unos derechos reconocidos de 10.634.242,72 € sobre unas previsiones de 8.322.077,43 €. del tercero FCC.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

En cuanto al **Capítulo IV**, experimenta un grado de ejecución (RD Netos/Previsiones totales) del 89,33 %, algo más de tres puntos por debajo (3,33 puntos porcentuales) de la cifra correspondiente al ejercicio anterior (92,66%), si bien con una variación positiva en términos cuantitativos de algo más de tres millones de euros (de 169.047.860,67€ en cuanto a los derechos reconocidos en 2018 a 172.158.764,34€ en 2019), pasando a analizar la evolución de los dos principales conceptos que se contienen en el capítulo IV (significan más del noventa por ciento de los derechos liquidados), a saber:

- En las entregas A/C del Fondo complementario de financiación que afectan al concepto económico más importante del estado de ingresos, la **"Aportación Estado" - PIE** – se aprecia un grado de ejecución prácticamente del cien por cien (100,16%) y unos derechos reconocidos netos por importe de 120.494.459,10 € experimentando un incremento en torno a un millón setecientos mil euros respecto del ejercicio anterior (118.779.590,00 €).
- Los derechos reconocidos netos por el concepto de **"Junta de Andalucía: Ley Dependencia"** ascienden a 29.183.989,67€, prácticamente igual que en el ejercicio 2018 (29.115.325,93€), que siguen estando lejos del ejercicio 2012 donde se alcanzó su máximo desde que entró en vigor la Ley de la Dependencia (ejercicio 2008) con cerca de treinta y siete millones.
- Por último, conviene incluir en este punto las liquidaciones de derechos producidas por el **canon del Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales** que se contabilizan presupuestariamente con cargo al cap. IV, cambio producido a partir del ejercicio 2017 donde se imputaron por última vez en el cap. III; en este ejercicio 2019 se han reconocido derechos por importe de 7.799.146,41€, frente a los 5.313.424,64€. reconocidos en el ejercicio 2018 (2.485.722€ por encima).

Por último, respecto a los ingresos por operaciones corrientes, señalar que el **Capítulo V** presenta un grado de ejecución de un 63,63% y unos derechos reconocidos netos por importe de 28.077,23 €, porcentaje de ejecución más acorde con la realidad si lo comparamos con el ejercicio 2018, con una ejecución del 48,62% (siguen disminuyendo los intereses obtenidos en cuentas corrientes en entidades bancarias).

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Con respecto al **Capítulo VII -ingresos por transferencias de capital-** presenta un grado de ejecución respecto de las previsiones definitivas del 66,35% frente al 91,90% del ejercicio anterior, habiéndose reconocido derechos netos por importe total de 11.892.161,55€ frente a los 15.012.652,26 € de 2018 (diferencia de -3.120.491€). Dicha disminución se debe básicamente a la no ejecución de las previsiones respecto a los Fondos Europeos (EDUSI, por 1.273.215 €) y a la escasa ejecución de las aportaciones de los Ayuntamientos al POYS 2019 como para los Convenios Municipales para abastecimientos.

Por último, con referencia a **operaciones financieras de los Capítulos VIII y IX**, se realizan dos puntualizaciones:

- Respecto al **Capítulo VIII: "Activos financieros"**, durante el ejercicio que comentamos se utilizaron para financiar modificaciones presupuestarias -excluyendo las derivadas de anticipos al personal- un total de 62.933.593,25€. de remanente de tesorería, que obviamente incrementan las previsiones del estado de ingresos (mantenimiento del principio de equilibrio presupuestario formal exigible en las modificaciones presupuestarias) pero que no son objeto de reconocimiento de derechos. Afectan al resultado presupuestario, si bien este se corrige con el correspondiente ajuste.

- En cuanto a la utilización del remanente de Tesorería para gastos generales resaltaremos, en comparación con el ejercicio anterior, los datos que se recogen en los siguientes cuadros:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
2018	2019
57.287.641,04	38.220.057,47

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

A continuación, incluimos un cuadro resumen de la utilización del RTGG durante el ejercicio 2.019 con indicación de los expedientes de modificación presupuestaria en que se utilizó así como el destino e importe:

Expediente	Importe	Proyecto	Gasto realizado
7/2019	59.533,56	2013 2 PPOYS 1	40.462,70
7/2019	4.797,91	2014 2 PPOYS 1	0,00
7/2019	1.838.576,04	2018 2 PPCGR 1	441.646,87
7/2019	36.326,17	2018 4 PPOYS 1	12.044,40
7/2019	40.627,15	2018 2 CCACT 1	0,00
7/2019	59.556,53	2018 2 LIQAY 1	43.091,67
7/2019	940.204,52	2018 2 MECIA 2	120.211,46
7/2019	52.490,37	2016 2 MECIA 1	13.657,68
7/2019	385.345,00	2018 4 MECIA 4	250.503,07
Total 7/2019	3.417.457,25		921.617,85
8/2019	44.763,35	2018 4 IFSPT 1	0,00
8/2019	1.055.931,18	2018 4 IFSAE 1	705.810,75
8/2019	4.093.855,85	2018 4 IFSPC 1	1.977.477,11
8/2019	9.720.199,81	2018 5 IFS18 1	9.513.569,99
Total 8/2019	14.914.750,19		12.196.857,85
9/2019	3.001,83	2016 3 CANAC 2	0,00
9/2019	16.364,71	2016 3 XRIST 1	2.035,95
9/2019	352.765,10	2017 2 PFEA 1	299.122,42
9/2019	36.306,62	2017 3 ET003 1	1.558,34
9/2019	33.698,58	2017 3 ET004 1	0,00
9/2019	34.799,58	2017 3 ET005 1	0,00
9/2019	119.893,19	2017 3 GRAJO 1	15.397,95

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Expediente	Importe	Proyecto	Gasto realizado
9/2019	51.575,50	2017 3 TE033 1	28.789,25
9/2019	51.575,50	2017 3 TE037 1	14,87
9/2019	3.106,64	2017 3 WATER 1	3.106,64
9/2019	7.875,00	2018 2 ADEGE 1	0,00
9/2019	9.044,44	2018 2 APIEP 1	9.044,44
9/2019	10.345,35	2018 3 ADAPT 1	10.345,35
9/2019	1.926,40	2018 3 ATMOS 4	1.926,40
9/2019	25.600,00	2018 3 CANAC 3	25.600,00
9/2019	26.106,08	2018 3 GRAMA 3	26.106,08
9/2019	49.050,13	2018 3 MECIA 3	47.230,60
9/2019	7.342,18	2018 3 OSS 1	1.239,13
9/2019	6.007,50	2018 3 STARS 2	5.970,00
Total 9/2019	846.384,33		477.487,42
12/2019	541.963,32	2018 4 SPTR3 3	60.318,00
12/2019	2.734,34	2018 4 SPTR4 4	41.746,54
12/2019	-225.665,99	2018 4 SPTR2 1	0,00
12/2019	-2.734,34		
12/2019	-1.573,00		
12/2019	-315,27		
Total 12/2019	314.409,06		102.064,54
14/2019	28.799,00	Cap VIII	0,00
14/2019	150.279,92	Cap VIII	0,00
Total 14/2019	179.078,92		0,00
19/2019	15.392.807,90	Deuda (C IX)	15.392.807,90
19/2019	896.870,11	Cta 413	432.817,46

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Expediente	Importe	Proyecto	Gasto realizado
19/2019	6.250.491,68	Cta 413 Cta 413	6.547.346,31 167.198,02
Total 19/2019	22.540.169,69		22.540.169,69
22/2019	1.981.860,12	Deuda (C IX)	1.981.860,12
Total 22/2019	1.981.860,12		1.981.860,12
Total general	44.194.109,56		38.220.057,47

Respecto al **Capítulo IX: "Pasivos financieros"**, destacaremos que estaba previsto inicialmente en presupuesto una operación de crédito por importe de **8.936.729,89 €** (partida 140.91300), concertándose a lo largo del ejercicio préstamos por dicho importe de los que no se ha dispuesto de cantidad alguna durante 2019 toda vez que se conciertan normalmente con período de carencia de dos años. Destacaremos los siguientes aspectos:

- Como se podrá observar el grado de ejecución de dicho capítulo asciende a 27,90%
- Respecto a la partida 140.91300, las modificaciones presupuestarias (aumento de las previsiones iniciales) por importe total 13.381.916,23 € responden a compromisos de ingreso por operaciones de préstamo concertadas por la Diputación en ejercicios anteriores, no dispuestas y que financian remanentes de crédito incorporados durante el ejercicio (expedientes de modificación presupuestaria nº 7 y 9).

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

- Por último indicar que figuran derechos recaudados durante el ejercicio 2019 por importe de 6.699.679,95€, que se corresponde con la disposición efectiva de los préstamos durante dicho ejercicio.

Después del análisis anterior del estado de ingresos, se considera conveniente realizar un **ajuste** de la magnitud obtenida en cuanto al grado de realización de derechos teniendo en cuenta el remanente de tesorería utilizado para financiar las incorporaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo del ejercicio (partida económica 87000 y 87010, por importe total de 62.933.593,25€.), descontando dicha cantidad de las previsiones presupuestarias totales -estas pasarían de 329.895.244,60€ a 266.867.414,612€- lo que conllevaría obtener un nuevo porcentaje de ejecución que pasaría del 69,12 % al **85,42%**, que entendemos refleja con mayor grado de certeza la realidad financiera que pretendemos examinar. Los ingresos financieros se mantendrían en el 90,65%. y los no financieros pasarían del 7,82 % al 27,32%.

El **ESTADO DE GASTOS** por Capítulos nos ofrece en términos porcentuales, según el cuadro representado a continuación, el grado de cumplimiento de las previsiones presupuestarias sobre la base de las consignaciones finales y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio económico 2019, según figura a continuación:

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Cap	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegro de pagos	Pagos Líquidos	Pte. De pago	% Ejec
I	GASTOS DE PERSONAL	78.288.630,93	5.127.178,19	83.415.809,12	71.648.850,98	71.624.426,66	1.403,04	71.623.023,62	24.424,32	85,89
II	GASTOS BS CTES Y SERVICIOS	44.020.043,11	3.918.072,15	47.938.115,26	38.419.530,14	30.497.670,11	2.555,31	30.495.114,80	7.921.860,03	80,14
III	GASTOS FINANCIEROS	1.292.441,30	3.018,08	1.295.459,38	1.138.025,00	1.138.023,42	82,01	1.137.941,41	1,58	87,85
IV	TRANSF. CORRIENTES	61.554.816,56	2.368.033,07	63.922.849,63	55.891.807,20	47.327.332,38	30.081,59	47.297.250,79	8.564.474,82	87,44
V	FONDO CONTINGENCIA	4.271.079,27	-4.263.841,60	7.237,67	0	0	0	0	0,00	-
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	189.427.011,17	7.152.459,89	196.579.471,06	167.098.213,32	150.587.452,57	34.121,95	150.553.330,62	16.510.760,75	85,00
VI	INVERSIONES REALES	16.500.321,98	34.644.999,10	51.145.321,08	20.433.767,34	14.447.329,98	0	14.447.329,98	5.986.437,36	39,95
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.314.606,29	28.494.581,93	48.809.188,22	31.645.080,28	25.158.058,15	1.539,52	25.156.518,63	6.487.022,13	64,83
	SUBTOTAL GASTOS DE CAPITAL	36.814.928,27	63.139.581,03	99.954.509,30	52.078.847,62	39.605.388,13	1.539,52	39.603.848,61	12.473.459,49	52,10
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	226.241.939,44	70.292.040,92	296.533.980,36	219.177.060,94	190.192.840,70	35.661,47	190.157.179,23	28.984.220,24	73,91
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2,00	652.752,23	652.754,23	417.683,15	417.683,15	0	417.683,15	0	63,99
IX	PASIVOS FINANCIEROS	8.936.729,89	17.470.611,02	26.407.340,91	26.407.340,90	26.407.340,90	0	26.407.340,90	0	100,00
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	8.936.731,89	18.123.363,25	27.060.095,14	26.825.024,05	26.825.024,05	0,00	26.825.024,05	0,00	99,13
	TOTALES	235.178.671,33	88.415.404,17	323.594.075,50	246.002.084,99	217.017.864,75	35.661,47	216.982.203,28	28.984.220,24	76,02

Con referencia concreta al **Capítulo I** señalar que se adjunta como documentación complementaria a esta Memoria un Informe sobre organización y distribución del personal emitido al efecto por el Director General de Función Pública.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

El importe total de obligaciones reconocidas en este capítulo durante el ejercicio 2019 asciende a 71.648.850,98€, frente a los 68.700.550,01 € de 2018, si bien en términos relativos y respecto a las previsiones sufre una minoración que alcanza a más de cuatro puntos porcentuales, pasando del 90,28% al 85,89%.

Respecto al resto de Capítulos, interesa resaltar los siguientes aspectos:

1.- El **Capítulo II** presenta un grado de ejecución del 80,15%, punto y medio por debajo del que presentaba en 2018 (82,63 %), si bien desde el punto de vista cuantitativo se aprecia que las obligaciones reconocidas lo son por importe de 38.419.530,14€, frente a los 37.592.263,66 € de 2018; indicar que prácticamente la mitad de esas obligaciones se la llevan la aplicación de conservación de carreteras, con algo más de tres millones, y la correspondiente a los servicios de tratamiento de residuos, con más de dieciséis.

2.- Con referencia al **Capítulo III** (Gastos Financieros), presenta un grado de ejecución del 87,85% (en 2018 el 99,26 %), habiéndose reconocido obligaciones por importe de 1.138.459,38 € (en el ejercicio 2017 se reconocieron obligaciones por 1.625.542,32 € y en 2018 1.348.550,33 €), continuando así con el descenso continuado de gastos financieros que se ve motivado por la continua bajada generalizada de los tipos de interés así como por las amortizaciones anticipadas de préstamos realizadas a lo largo de los últimos del ejercicios en aplicación, entre otras, de los destinos atribuidos al superávit financiero, art. 32 LOEPSF.

3.- En cuanto al **Capítulo IV** (Transferencias corrientes), significar que presenta un grado de ejecución del 87,44 %, prácticamente igual al ejercicio anterior, habiéndose reconocido obligaciones por importe total de 55.891.807,20 frente a los 53.077.260,23 € del ejercicio 2018.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

La aplicación más significativa deriva de las transferencias efectivamente realizadas a las entidades locales de la provincia dentro del **Programa de Ayuda a Domicilio**, con obligaciones reconocidas por 30.253.520,84 € -Ley Dependencia- y 2.079.308,63 € -Concertada- (en 2018 29.029.779,61 € y 2.010.793,90 €, respectivamente), cantidades algo mayores como consecuencia de los ingresos percibidos desde la Junta de Andalucía para esta finalidad, como hemos reflejado en el análisis del Capítulo IV del Estado de Ingresos.

También caben reseñar por último las transferencias realizadas a los Organismos Autónomos, básicamente a la Agencia Provincial de Incendios con 3.347.280,72 € (en 2018 por 3.111.520,60 €) y Patronato Provincial de Turismo con 2.322.036,24 € (en 2018 2.297.458,38 €), así como la realizada para el mantenimiento de los distintos Parques de Bomberos con 3.317.000 € (3.192.500,00 € en 2018).

4.- En cuanto al **Cap. V** (Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos), capítulo creado en virtud de lo dispuesto en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, comprendiendo este capítulo la dotación al Fondo de Contingencia al que se refiere el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. No se han reconocido obligaciones con cargo a éste capítulo, ya que está previsto para financiar las modificaciones señaladas en el artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, habiéndose financiado modificaciones por importe de 4.263.841,60 €.

5.- En relación al **Cap. VI** (Inversiones), significar que figura con una ejecución del 39,95 % muy por encima de las de los ejercicios anteriores (en 2018 27,48% y el 22,54 % en 2017) y unas obligaciones reconocidas por importe total de 20.433.767,34 (más de 5 millones por encima de las reconocidas en 2018 que ascendieron a 14.987.881,48 €).

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Se adjunta a la presente Memoria como documentación complementaria un Informe de Gestión evacuado al efecto por la Jefa de Sección de Inversiones (junto con sus ANEXOS correspondientes a cuadros-resumen) donde se ponen de manifiesto los principales datos y otras cuestiones sobre desarrollo y ejecución de los Planes Provinciales.

6.- En cuanto al **Cap. VII**, con un grado de ejecución del 64,83% frente al 50,53% del ejercicio anterior, reconociéndose obligaciones por importe total de 31.645.080,28€ (en el ejercicio 2018 ascendieron a 26.541.974,41€ y en el ejercicio 2017 a 14.011.037,13€); señalar que de dicho importe, existen obligaciones reconocidas por 7.265.405,07 € que se corresponden con las transferencias a municipios dentro del programa "Materiales Programa Fomento Empleo Agrario 2018" y por importe de 9.513.569,99 en Inversiones Financieramente sostenibles puestas a disposición de los Ayuntamientos.

Respecto a la ejecución de los Planes de Obras y Servicios, correspondiente a transferencias a Ayuntamientos de obras por administración y/o por delegación de la facultad de contratar, nos remitimos igualmente al informe evacuado al efecto por la Jefa de Sección de Inversiones a que hemos aludido anteriormente.

*Por último, con referencia a **operaciones financieras de los Capítulos VIII y IX**, interesa resaltar dos aspectos:*

- *Respecto al **Capítulo VIII: "Activos financieros"**, durante el ejercicio que comentamos las obligaciones reconocidas que figuran por importe de 417.683,15 € lo son por el concepto de anticipos al personal.*
- *Respecto al **Capítulo IX: "Pasivos financieros"**, indicar que se han reconocido obligaciones por importe total de 26.407.340,90€ de las cuales 117.470.611,02 € se corresponden con amortizaciones anticipadas.*

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

A continuación, y como complemento al análisis realizado anteriormente, vamos a examinar la evolución que han experimentado los **Derechos Reconocidos netos y las Obligaciones Reconocidas netas tanto por operaciones Corrientes como de Capital**, de acuerdo con la estructura presupuestaria que a tal efecto se establece y aprueba en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda (con las modificaciones introducidas por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008), todo ello a la vista del cuadro que a continuación figura:

Como se puede apreciar, se ha producido un **Ahorro Presupuestario** corriente del **20,19 %**, por importe de 42.263.788,23 €, proveniente de la diferencia entre los ingresos y los gastos liquidados por operaciones corrientes.

	Ingresos y Gastos Ctes.(Cap I a V)	Ingresos y Gastos de Capital (Cap VI y VII)
Derechos Reconocidos	209.362.001,55	11.892.161,55
Obligaciones Reconocidas	167.098.213,32	52.078.847,62
Diferencias	42.263.788,23	-40.186.686,07
Ahorro Presupuestario corriente:		42.263.788,23
Porcentaje de Ahorro Presupuestario:		20,19%

Otro instrumento que nos permite analizar la situación de la Entidad desde el punto de vista de su situación financiera es el índice de **Ahorro Neto**, el cual se determina como la diferencia entre el Ahorro Bruto y la Anualidad Teórica de amortización del ejercicio. Por su parte el **Ahorro Bruto** se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del ejercicio (deducidas las contribuciones especiales) y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes (deducido el Capítulo III del Presupuesto de Gastos). La determinación de este coeficiente viene regulada en el R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en sus artículos 52

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

y 53. Es preciso señalar que para el cálculo de las magnitudes citadas, y a efectos de lograr un mejor estudio de la situación financiera de la Entidad, se han tomado en consideración como en cuentas anteriores las aportaciones que realiza la Junta de Andalucía para subvencionar los intereses y cuotas de amortización correspondientes a los préstamos concertados por esta Entidad y cuyo destino ha sido el P.F.E.A.

Estos datos se muestran por separado en los cuadros comparativos referidos a los ejercicios de 2017, 2018 y 2019, que figuran a continuación⁽¹⁾.

- 1. Ahorro Bruto y Neto a 31 de diciembre, excluyendo los importes subvencionados por la Junta de Andalucía para los programas del P.F.E.A. en el cálculo de los derechos reconocidos netos; cálculo de carga financiera y deuda viva.*

- 2. Ahorro Bruto y Neto considerando la deuda viva de la Corporación a 31 de diciembre, sin descontar la aportación de la Junta de Andalucía de los derechos reconocidos netos; carga financiera y ratio de deuda viva:*

⁽¹⁾: Los datos se obtienen del Informe preceptivo de la Intervención que obra en los expedientes de liquidación para el ejercicio 2018, de fecha 18 de marzo de 2019.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

	Concepto	2017	%	2018	%	2019	%
1	Derechos Rec. por operaciones corrientes + Financiación PFEA	202.011.415,10	-0,70%	207.921.605,53	2,93%	210.391.257,84	1,19%
2	Obligaciones Reconocidas por operaciones corrientes	155.110.470,30		160.544.597,57		167.098.213,32	
3	Obligaciones Reconocidas por Gastos Financieros Cap. III	1.618.022,11		1.127.419,81		920.786,12	
4	Obligaciones Reconocidas por operaciones corrientes ajustadas (2 –3)	153.492.448,19	-0,36%	159.417.177,76	3,86%	166.177.427,20	4,24%
5	Ahorro Bruto (1 – 4)	48.518.966,91		48.504.427,77		44.213.830,64	
6	Anualidad de Amortización + Intereses	40.001.543,54		31.043.798,51		27.328.127,02	
7	Ahorro Neto (5 – 6)	8.517.423,37		17.460.629,26		16.885.703,62	
8	Coficiente Ahorro Bruto (5 /1)		24,02%		23,33%		21,02%
9	Coficiente Ahorro Neto (7 / 1)		4,22%		8,40%		8,03%
10	Carga Financiera (6/1)		19,80%		14,93%		12,99%
11	Anualidad Teórica de amortización deuda 31-12	19.234.699,00		18.030.498,14		11.142.776,56	
12	Aportación Junta Andalucía Int. + Cap. Préstamos P.E.R.-PFEA.Teórica	3.547.417,64		1.952.895,95		1.037.793,59	
13	Anualidad Ajustada (11-12)	15.687.281,36		16.077.602,19		10.104.982,97	
14	Carga Financiera: Anualidad ajustada (13)/ Derechos corrientes (1)		7,77%		7,73%		4,80%
15	Deuda viva sin consolidar a 31-12	79.408.420,98		60.223.187,59		42.815.576,61	
16	Ratio de deuda viva a 31-12 (15/1):		39,31%		28,96%		20,35%

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Para finalizar el análisis de los Estados de Ejecución correspondientes al ejercicio 2019, a continuación, nos referiremos a la Nivelación Interna de Masas Presupuestarias. Así, en este concepto hemos de considerar que la afectación legal de ciertos recursos corrientes a los gastos de capital o gastos presupuestarios de inversión, hacen necesario el estudio de esta magnitud en la que se comparan las masas presupuestarias entre ingresos ordinarios (Cap. I a V, más el importe que se recibe de la Junta de Andalucía para financiación préstamos del P.F.E.A.) y gastos ordinarios, en la que además de los Cap. I a IV hemos de añadir los gastos por amortización de pasivos financieros, gastos que por su naturaleza deben de incluirse dentro de la agrupación de ordinarios, por corresponder a la devolución del principal de los préstamos recibidos en ejercicios anteriores, todo ello como figura en el siguiente cuadro resumen:

Ejercicio Presupuestario	2017	2018	2019
INGRESOS ORDINARIOS Capítulos I a V + Financiación P.F.E.A.			
Previsión inicial Presupuesto Corriente + Financiación P.F.E.A.	213.789.387,54	211.082.905,59	218.372.273,88
Modificaciones + Financiación P.F.E.A.	820.662,16	5.633.273,20	8.906.239,06
Previsión definitiva Presupuesto Corriente + Financiación P.F.E.A.	214.610.049,70	216.716.178,79	227.278.512,94
Derechos Rec. por operaciones corrientes + Financ. P.F.EA	202.011.415,10	207.921.605,52	210.391.257,84
GASTOS ORDINARIOS Capítulos I a IV y IX			
Previsión inicial Presupuesto Corriente+ Cap IX	199.860.480,36	193.817.933,43	194.092.661,79
Modificaciones + Cap IX	20.485.941,61	20.295.042,57	28.886.912,51
Previsión definitiva Presupuesto Corriente + Cap IX	220.346.421,97	214.112.976,00	222.979.574,30
Obligaciones reconocidas por operaciones ordinarias	193.493.991,73	190.460.976,27	193.505.554,22
Ahorro Masas Presupuestarias Previsiones iniciales	13.928.907,18	17.264.972,16	24.279.612,09
Ahorro Masas Presupuestarias Previsiones definitivas***	-5.736.372,27	2.603.202,79	4.298.938,64
Ahorro Masas Presupuestarias Ejecución Presupuestaria	8.517.423,37	17.460.629,25	16.885.703,62

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS - EJERCICIO 2019

Art. 211, b) del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Por último, en cuanto a la "Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos" a que se refiere expresamente el Art. 211.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contemplándola como documento que acompaña a la cuenta general, significar la imposibilidad de aportarla por cuanto esta entidad no cuenta con suficientes recursos ni sistemas adecuados para la obtención de los datos necesarios para su cumplimentación.

INFORME DE GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN PLANES PROVINCIALES DE OBRAS EJERCICIO 2019

En relación con la gestión, desarrollo y ejecución de los Planes Provinciales tramitados en el Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable - Sección de Inversiones-, referente a su estado de ejecución y desarrollo, según se desprenden de los datos y antecedentes obrantes en esta Sección al cierre del ejercicio 2019, con el estudio y análisis de los mismos, se informa lo que a continuación sigue.

Centramos la información que se proporciona y se adjunta en los **Anexos**, respecto a la clasificación, en los siguientes programas: 45911 Planes de Obras y Servicios Municipal (PPOYS/GPP); 45913 Plan Especial Viviendas-Cueva (PAMVC); 34213 instalaciones y adquisición de equipamientos deportivos; 45011 Liquidaciones de Obras; 45311-12 y 45411 referidas a obras realizadas en la red de carreteras, reposición de vías provinciales, nuevas inversiones y caminos rurales; 45912, estrategias DUSI financiadas con fondos Feder, 93312 Edificios y otras construcciones de obras de Diputación, incluidas IFS; y 16111, Proyecto Mecía, ciclo integral del agua, servicio medioambiental.

Estos datos, estudiados y analizados, se derivan del programa de contabilidad S.I.C.A.L con el que gestionamos los proyectos de gasto, en concreto de los parámetros "créditos totales consignados", "obligaciones reconocidas" y "% de realización del presupuesto". Y se refieren a fecha 30.12.2019, por lo tanto incluyen todas las modificaciones de crédito o ajustes que se hayan realizado a lo largo del ejercicio.

Haremos también una diferenciación entre lo referido a capítulo 6, Inversiones Reales, y al capítulo 7 Transferencias de Capital, distinguiendo entre el estado de ejecución de los Planes del ejercicio corriente y ejercicios anteriores,

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



analizando consecuentemente la incorporación de remanentes y su nivel de ejecución.

1.-Ejercicio corriente. 2019

1.1.- Capítulo 6.

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios.

Tenemos créditos, en los programas y aplicaciones presupuestarias analizados, por importe de 12.843.309,66€. Y se reconocen obligaciones por importe de 1.874.504,75 €. siendo la media del grado de ejecución del presupuesto un 14,60 (el año pasado fue de un 5,78%).

Analizamos a continuación el **Plan de Obras y Servicios 2018-2019**

El Plan de Obras y Servicios, se aprueba definitivamente en el Pleno de 26 de julio de 2018 dentro del Plan plurianual 2018-2019. Se aprueban créditos por importe de 23.387.320€ para las dos anualidades, 2018 y 2019: 9.354.928€ para 2018, y 14.032.392€ para 2019, cuarenta y sesenta por ciento respectivamente.

Hay crédito en cap.6 por 5.842.955,23€. Se reconocen 443.240,74€ de obligaciones en capítulo 6, lo que supone un 7,59 de su ejecución. Se reconocen obligaciones en cap. 7, por importe de 907.338€, de 6.525.200.79€ de crédito, lo que supone, un 13,91% de ejecución (se han hecho unos ajustes con respecto a lo que consta en Sical, a falta de créditos totales en el programa que existen).

Aumenta el grado de ejecución en la anualidad de 2019 con respecto a la de 2018, debido a que, al tratarse de un plan bianual, las obras se adjudican

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



globalmente por las dos anualidades y algunas de ellas, se habían adjudicado ya en 2018.

Las obras de PPOYS en Capítulo VII, son las que se aprueban inicialmente en ese capítulo (caso del PPOYS 2018-19), y, las que se traspasan del capítulo 6 al 7 a través de modificaciones de crédito, como consecuencia de la ejecución de las obras por administración o bien la delegación de la facultad de contratar de los ayuntamientos, siempre a petición de los mismos.

En este PPOYS se continua con el incremento del capítulo 7 con respecto al 6, aunque hay numerosas modificaciones de crédito en cuanto al cambio de capítulo y modelo de ejecución de la obra.

Las modificaciones en los Planes de Obras y Servicios, cambios de destino, ajustes de denominación, desglose de obras o lo contrario...dificultan su gestión en el sentido de realizar las modificaciones de crédito que correspondan, cambio de denominación en los documentos contables, tanto de ingresos como de gastos, sin olvidar las implicaciones que esto pueda tener, en el módulo de Subvenciones, objeto de estudio de Intervención, en coordinación con esta Sección. Todos estos cambios y movimientos, se tienen que reflejar documentalmente en esta Sección, de manera doble, en Sicalwin y en el programa de Planes de Obras

El plan de obras y servicios de 2018/19, salvo una serie de asistencias técnicas (redacciones de proyectos, asistencia a dirección de obra...) recogidas en el proyecto 2018.4.PPOYS.1, no inicia su ejecución en el ejercicio. En cambio las modificaciones al plan aprobado en julio, ajustes, cambios de denominación, cambios de destino, modificaciones en el sistema de ejecución de la obra, son numerosos, veinte comunicaciones de cambios en proyectos en 2018, pudiendo dar a entender, cierta falta de planificación por las entidades solicitantes de las obras y/o complejidad en la gestión y ejecución. Todos estos cambios han seguido realizándose en la anualidad de 2019.

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Gestionamos en esta Sección, el plan de **Carreteras**, las **Inversiones Financieramente Sostenibles (en adelante IFS) carreteras y obras propias de Diputación**, de capítulo 6.

El crédito destinado a las **carreteras** es de 1.100.000€ aplicación presupuestaria 125.45312.60119. No tiene ejecución.

Las carreteras provinciales del ejercicio corriente, IFS, las distinguimos por el proyecto genérico, **2017 4 PPCGR 1**.

El proyecto es 2017 porque se corresponde con las IFS del 2017, pendientes de finalizar su ejecución y que ya no eran incorporables por ser el plazo de dos años. Se presupuestan en la aplicación 125.45312.60117, 954.342,52€ y se ejecutan prácticamente en su totalidad, un 93,60%, 893.234,89 de obligaciones reconocidas.

En 2019, no hay un plan de inversiones financieramente sostenibles.

En lo referente a las obras propias de Diputación, distintas de las carreteras, edificios y otras construcciones, partida presupuestaria 123.93312.62219, hay 661.394,56€ consignados y se reconocen obligaciones por importe de 359.049,83, 54,29% de ejecución.

Los Planes de Instalaciones Deportivas. En 2019, está presupuestado inicialmente, un Plan de Instalaciones Deportivas en el Anexo de inversiones en la aplicación presupuestaria 162.34213.65019 en 1.200.830,78€. La financiación es préstamo y aportación municipal.

El Plan de Instalaciones Deportivas 2019 no llega a aprobarse en este ejercicio. Se incorporan los créditos en disponible porque se trata de financiación afectada, para aprobar el plan y proceder a su ejecución ya en 2020.

La partida presupuestaria de **Liquidaciones de obras**, 122.45011.65019, proyecto 2019.2 LIQAY.1 tienen una ejecución del 11,84% (31,73% en 2018). Los créditos totales consignados fueron 300.000€ y se reconocieron obligaciones por 35.508,31€.

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Las liquidaciones son proyectos en los que se ha realizado un exceso de obra que no debe superar el 10% del total la misma para considerarlo como una liquidación, en caso de superarlo ya estaríamos ante los Planes Complementarios de obra con su procedimiento de licitación correspondiente.

Las partidas presupuestarias de los carteles de las obras, aunque la incidencia en la obra en cuanto a la cuantía es escasa, tienen una ejecución de los en la partida de POYS municipal de un 57,14% (56,70% en 2018). Y en POYS carreteras, sin ejecución.

Si bien hubiera sido deseable repartir proporcionalmente dicho coste, así como el control de seguridad y calidad de los proyectos, entre los Planes de obras y servicios, y demás programas, en función de las obligaciones reconocidas en estas clasificaciones y por ejercicios, no ha sido posible al figurar las facturas por los trabajos realizados globalizadas, si bien ese dato resulta poco significativo dada la escasa incidencia que tendría en cuanto a coste de las obras se refiere.

La aplicación de L. Ciclo integral del agua, proyecto 2018.2.MECÍA.1, es la 201.16111.65019. Con un total de 1.345.182,14€ de crédito (créditos del proyecto Mecía que es el único que analizamos en esta partida), se reconocen obligaciones por 17.672,50€, 1,31% de ejecución y 28,12% en cap.7 (también hay una reinterpretación de los datos de Sical, donde no aparecen los créditos totales)

Se financia el proyecto con fondos propios y aportación municipal.

El entorno de viviendas cueva, aplicación 121.45913.65019, tiene unos créditos por 50.000€, permanecen en disponible y se incorporan según petición del área. Se trata de financiación afectada, préstamo de 2018, el proyecto es 2017.2.PAMVC.1, proviene del año anterior y se van incrementando sus créditos.

1.2.-Capítulo 7

En el capítulo 7, se reconocen obligaciones por 907.338€ en el PPOYS 18/19 y 110.793,02 en el proyecto Mecía del Ciclo integral del agua, 13,91 y 28,12 de media respectivamente. Media general de cap.7, 14,71%.

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



2.- Ejercicios anteriores a 2019. Remanentes

Por Resolución de Presidencia, se aprobó el expediente 7/19 de fecha 19 de marzo, de Incorporación de Remanentes de esta Sección de Inversiones (art.10 de las Bases de Ejecución del presupuesto, BEP, en relación con los artículos 47 y 48 del R.D.500/90, de 20 de abril (RP).

Se incorporan 33.062,354,22€, con financiación afectada.

El cierre de proyectos ya ejecutados en la Sección, hace que se haya clarificado bastante el conjunto de proyectos de obra pendientes, ajustándolos a la realidad más reciente.

El nuevo Reglamento regulador del PPOYS, en su art.14 habla de un plazo de ejecución de dos años y prórroga de ejecución máxima de un año. El antiguo reglamento regulador, también señalaba el período de dos años de ejecución.

De los Remanentes incorporados, analizamos los siguientes:

2.1.- Planes de Obras y Servicios, Carreteras y Caminos Rurales, IFS obras de Diputación

En la clasificación del programa de POYS municipal, hay créditos consignados por un total de 9.958.165,45€ y se reconocen obligaciones por 2.555.174,28€ lo que supone una media de ejecución del 25,66% (40,30% en 2018). Esto en capítulo 6. En capítulo 7 se ejecuta un 22,07% (un 48,01% en 2018) de 15.278.891,04€, 3.372.106,48€ de obligaciones reconocidas.

El proyecto 2018 2 RPOYS 1, reformulación de Poys, se trata de una petición que nos hacen desde el área de obras y servicios, para reflotar algunas obras de planes de obras antiguas, que no se habían incorporado, y ahora se hace necesario retomar el proyecto.

El proyecto asciende a la cantidad de 1.966.465,22€ siendo la financiación 1.272.488,90 de proyecto liquidaciones, y el resto, 693.976,32 cofinanciación

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



municipal. El proyecto se aprueba como suplemento de crédito en el Pleno de 11.10.2018, expediente M.C.26/2018 aplicación presupuestaria 12.45911.65018 que es la misma del PPOYS 18, se diferencian por el proyecto.

Se reconocen obligaciones por 364.193, 55€ en este ejercicio, incluidas en la partida 121.45911.65018, se ejecuta pues en un 18,52% el proyecto RPOYS y se incluye en la partida presupuestaria de PPOYS 2018.

En el Plan de carreteras, expropiaciones, Reposición de vías provinciales y mejora de caminos rurales, hay créditos consignados por un total de 8.862.614,42 €. Y se reconocen obligaciones por 3.186.925,83 € lo que supone una media de ejecución de 35,96% (52,70% en 2018). El mayor número de obligaciones reconocidas, 35,93%, se produce en el Plan Provincial de Carreteras, recordemos que son inversiones financieramente sostenibles, IFS, y su ejecución debería de estar finalizada a 31.12.2019.

Hay un proyecto mixto, mezcla de I.F.S. y de financiación afectada. Es la reforma de la **Residencia de Turismo Tropical en Almuñecar**.

Por Resolución de Presidencia de 8 de octubre de 2018, se renuncia a la celebración del contrato por la imposibilidad de ejecutarlo en el ejercicio de 2018 y a la vista de su cobertura presupuestaria de 2.732.667,01€ mediante inversiones financieramente sostenibles. En el ejercicio de 2019, el proyecto se cierra por no ejecución y parte de su financiación se dedica a amortización de deuda.

El Plan de Inversión de caminos vecinales 2016, 125.45411. 65016, se aprueba definitivamente en el Pleno de 29.06.2017. Se ejecutan en un 38,54%% (41.852,20 de obligaciones reconocidas sobre un total 108.599,95).

En capítulo 7, queda un saldo de 9.323,39€ en el plan del 2015 que no se ejecuta y del plan de 2016, se reconocen obligaciones por 160.754,37€, el 83,25% de lo que se había incorporado, 202.414,64€, media de ambos ejercicios 79,42%

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Incluimos dentro de los Remanentes, en el análisis, el grado de ejecución de las partidas de años anteriores, teniendo en cuenta las modificaciones de crédito realizadas (por ejemplo las transferencias con fondo de contingencia) que hace tratarlo a Sical, como si fuera de ejercicio corriente.

2.2.- Planes de Instalaciones Deportivas.

En los Planes de Instalaciones Deportivas, la consignación total es de 4.043.068,61 €. (1.393.283,51 € en Capítulo VI y 2.649.785,10 € en Capítulo VII), y se reconocen obligaciones en el Capítulo VI por 288.802,14€. (20,73% de media de ejecución), y 831.861,26 en Capítulo VII (31,39% de ejecución, es todo del PIDE 2016 Y 2017). Media global de ejecución PIDE remanentes, 26,06% (5,48% en 2018).

Las obligaciones reconocidas en la partida 162.34213.65000 se corresponden con obras de Pides de 2014, 2015 y 2016, los PIDES de 2017, 2018 ya llevan en la aplicación, la terminación que se corresponda con el año tal y como se establece en las bases de ejecución del presupuesto.

El Plan de Instalaciones Deportivas, en su doble variante, PIDER Y PIDE, remodelación, mejora y construcción de instalaciones deportivas, con anterioridad al año 1999 aparecía presupuestado en el Capítulo VI de Inversiones; a partir del año 2000 pasa a Capítulo VII, realizándose las correspondientes transferencias de capital a los Ayuntamientos, para volver a partir de 2007 a ser aprobado el Plan dentro del Capítulo VI de inversiones. Puesto que había muchas obras cuya ejecución se delegaba en el ayuntamiento, en 2010 y 2011 vuelve a presupuestarse en capítulo 7 y en 2012, 2014 y 2015 en capítulo 6. En 2017, vuelve a predominar lo presupuestado en capítulo 7 (1.055.671,59, un 63,55%), sobre lo presupuestado en capítulo 6 (605.416,26, un 36,45%).

El Plan de instalaciones deportivas 2018, se aprueba definitivamente por Acuerdo Pleno de 13.05.2019, por un total de 1.800.517,89€, la aportación de Diputación 1.499169,22€ y la municipal 301.417,99€. No tiene ejecución en el año.

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Algunas obras ante las que los ayuntamientos plantean la necesidad de que sea Diputación de Granada la que lleve a cabo el proceso de licitación y adjudicación de las mismas, se traspasan del capítulo 7 al 6, realizando la modificación de crédito correspondiente. Y el proceso inverso, si hay delegaciones de la facultad de contratar en los ayuntamientos, se hace una modificación de crédito del capítulo 6 al 7, la gestión se hace más costosa, supone deshacer y rehacer de nuevo los proyectos, tanto en Sical como en el Programa de Planes de Obras.

2.3.- Las liquidaciones de obras y proyectos singulares y el Plan de Viviendas Cueva y Ciclo integral del Agua (proyecto MECIA)

Hay créditos consignados por un total de 62.056,83€ en liquidaciones de obras, se reconocen 43.381,59€ de obligaciones, ejecución 69,91%.

El plan de viviendas cueva remanentes tiene consignados 1.359.167,85 €, 469.193,80€ para las viviendas-cueva del capítulo 6 y 889.974,05, capítulo 7.

Se reconocen obligaciones en el plan de viviendas cueva por un total de 74.808,38€, 15,94% de ejecución en capítulo 6. En el capítulo 7, de 889.974,05€ de crédito consignado, se reconocen 182.048.17€ de obligaciones, ejecución, 20,23%. La media de ejecución del Plan de Viviendas cuevas es de 18.08%.

El proyecto del ciclo integral del agua, MECIA, tiene una ejecución media de 32.50% en remanentes, capítulo 7.

CONCLUSIONES/RESUMEN DE DATOS

- De los Planes y proyectos analizados en el informe, del ejercicio 2019, en ejercicio corriente, capítulo 6 tenemos un total de créditos de 12.843.309.66€. y se reconocen obligaciones por 1.874.504,75 €, siendo la media del grado de ejecución del presupuesto un 14,60% (5,78% en 2018). En capítulo 7, hay consignados 6.919.132,89€, se reconocen obligaciones por 1.018.132,02 14,71% de ejecución (4,30% en 2018). Media global de ejecución (capítulos 6 y 7), 14,65% (4.27%.en 2018).

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



La disminución en las partidas presupuestarias del capítulo 6 y el aumento del 7, se debe a la modalidad de gestión de los PPOYS 2018_19, transfiriendo a los ayuntamientos los créditos para la ejecución de las obras.

2. De los Planes de Obras y Servicios, de Remanentes, incluyendo los carteles de obra, capítulo 6. Tenemos un total de 9.958.165,45€ de créditos y se reconocen obligaciones por 2.555.174,28€, dando una media de ejecución del 25,66% (40,30 en 2018)

En capítulo 7, tenemos 15.278.891,04€, 3.372.106,48€ de obligaciones reconocidas hacen una media de ejecución de 22,07% (48,01 en 2018).

Esto hace una media de ejecución global de 23,86% (44,46% en 2018).

3. Carretera de Remanentes, capítulo 6. Tenemos un total de 8.754.041,47€ de créditos y se reconocen obligaciones por 3.145.073,63€. Esto hace una media de ejecución global de 35,96% (52,70 en 2018).

4. La media global de ejecución de PIDE remanentes, es de 26,06%, 20,73 en cap.6 y 31,39% en el capítulo 7 (9,95 % em 2018)

Granada 28 de mayo 2020

VºBº JEFE DEL SERVICIO LA JEFA DE SECCIÓN DE INVERSIONES
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

Código Seguro De Verificación	6dE2Y/wTVVQZJf+hD10yjjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felicidad Arrojo Buguet - Jefatura Sección Inversiones-diputación De Granada	Firmado	28/05/2020 18:11:47
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



EJERCICIO CORRIENTE 2019. CAP.6

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
121	45911	62500	CARTELES DE OBRA	75.000,00	42.858,01	57,14
121	45911	65019	POYS 2018-2019	5.767.955,23	400.382,73	6,94
121	45912	60119	EDUSI MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00
121	45912	62500	CARTELES DE OBRA	9.822,62	0,00	0,00
121	45912	65019	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	704.296,98	0,00	0,00
121	45912	60000	EDUSI MOVILIDAD	9.966,55	0,00	0,00
121	45912	60118	EDUSI MOVILIDAD	250.000,00	0,00	0,00
121	45913	65019	ENTORNO VVDAS CUEVA ACTUAC. URBANIST	50.000,00	0,00	0,00
122	45011	60000	EXPROPIACION TERRENOS	50.000,00	36.148,09	72,30
122	45011	65019	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	300.000,00	35.508,31	11,84
123	93312	62219	INVERSIONES PROPIAS DIPUTACIÓN DE GRANADA	661.394,56	359.049,83	54,29
125	45312	60000	INVERSIONES EN TERRENOS	360.308,39	89.650,39	24,88
125	45312	62500	CARTELES DE OBRA	4.209,89	0,00	0,00
125	45312	60117	P.G. 2017/4/PPCGR	954.342,52	893.234,89	93,60
125	45312	60119	PLAN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2019.	1.100.000,00	0,00	0,00
201	16111	65019	INVER. CICLO INTEGRAL AGUA DE USO URBANO	1.345.182,14	17.672,50	1,31
162	34213	65019	PLAN PROVINCIAL DE INSTAL. DEPORTIVAS 2019	1.200.830,78	0,00	0,00
				12.843.309,66	1.874.504,75	14,60

Ejecución 2019														
PLANES	Créditos Totales Consignados	Créditos Totales Incorporados a 2019	Capítulo 6: Presupuesto						Capítulo 7: Presupuesto					
			Ejercicio Corriente	Obligaciones Corriente	% Ejecución	Remanente Incorporado	Obligaciones Incorporado	% Ejecución	Ejercicio Corriente	Obligaciones Corriente	% Ejecución	Remanente Incorporado	Obligaciones Incorporado	% Ejecución
Plan de Obras y Servicios Municipal (PPOYS) + Carteles obra	12.368.156,02	25.237.056,49	5.842.955,23	443.240,74	7,59%	9.958.165,45	2.555.174,28	25,66%	6.525.200,79	907.338,00	13,91%	15.278.891,04	3.372.106,48	22,07%
Plan Especial Viviendas Cueva	50.000,00	1.369.167,85	50.000,00	0,00	0,00	469.193,80	74.808,38	15,94%	0,00	0,00	0,00	899.974,05	182.048,17	20,23%
Instalaciones y adquisición de equipamientos deportivos	1.200.830,78	4.043.068,61	1.200.830,78	0,00	0,00	1.393.283,51	288.802,14	20,73%	0,00	0,00	0,00	2.649.785,10	831.861,26	31,39%
Carreteras Provinciales (ASRPC) +Carteles obras+Cnos.rurales o vecinales	1.514.518,28	9.065.056,06	1.514.518,28	125.798,48	8,31%	8.862.641,42	3.186.925,83	35,96%	0,00	0,00	0,00	202.414,64	160.754,37	79,42%
Inversiones Financieramente sostenibles (IFS)	954.342,52	0,00	954.342,52	893.234,89	93,60%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Liquidaciones de Obras, Planes Complementarios y Actuaciones singulares	300.000,00	62.056,83	300.000,00	35.508,31	11,84%	62.056,83	43.381,59	69,91%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Actuac EDUSI INVERS.	974.086,15	0,00	974.086,15	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Obras propias de Diputación	661.394,56	0,00	661.394,56	359.049,83	54,29%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inversión ciclo integral agua uso urbano	1.739.114,24	770.690,00	1.345.182,14	17.672,50	1,31%	0,00	0,00	0,00%	393.932,10	110.793,02	28,12%	770.690,00	250.503,07	32,50%
	19.762.442,55	40.547.095,84	12.843.309,66	1.874.504,75	14,60%	20.745.341,01	6.149.092,22	29,64%	6.919.132,89	1.018.131,02	14,71%	19.801.754,83	4.797.273,35	24,23%

En PPOYS y CTRAS. se meten tb los carteles de Obras

En ctras van también los caminos vecinales y expropiaciones.

D. Sergio García Megías, Director General de Recursos Humanos, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir la siguiente documentación al objeto de confeccionar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019:

- I. Informe sobre organización básica, en sus niveles político y administrativo: Organigrama de la Diputación de Granada a 31 de diciembre de 2019, en el que se recoge el acuerdo de modificación del organigrama ORG03/2019 aprobado en el Pleno de la Excm. Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019.
- II. Número medio de empleados durante el ejercicio y número de empleados a 31 de diciembre de 2019, tanto funcionarios (de carrera e interinos) como personal laboral (temporal y fijo), distinguiendo por sexo.

I. INFORME SOBRE ORGANIZACIÓN BÁSICA A 31/12/2019

ORGANIGRAMA

PRESIDENCIA

- Gabinete de Presidencia
 - Jefatura Gabinete Presidencia
 - Asesoría Presidencia
 - Secretaría Presidencia
 - Asesorías
- Secretaría General
 - Archivo Provincial
 - Servicio de Administración de Secretaría General
 - Negociado Actas
 - Negociado de Administración
 - Negociado de Registro General
- Intervención
 - Negociado de Control y Fiscalización
 - Técnico Responsable de Control Financiero
 - Técnico Responsable de Fiscalización
- Delegado de Protección de Datos

DELEGACIÓN GENÉRICA DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

- Protocolo
- Comunicación
- Seguridad

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	1/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Servicio del Gabinete Técnico de Presidencia
Negociado Administrativo del GTP
Negociado del Parque Móvil

Servicio de la Unidad de Transparencia
Responsable de Información Pública
Asesoría Técnica de Transparencia

Servicio de Contratación Administrativa – Central Provincial de Contratación
Unidad de Gestión de Riesgos y de Planificación
Sección de Tramitación y Coordinación 1
Negociado de Obras
Negociado de Tramitación y Planificación

Sección de Tramitación y Coordinación 2
Negociado de Tramitación y Publicidad
Negociado de Tramitación y Formalización

Sección de Tramitación y Coordinación 3
Negociado de Tramitación y Administración
Negociado de Admón. De Central Prov. Y Tribunal de Contratación Pública

Servicio de Abogacía Provincial

DELEGACIÓN GENÉRICA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

- Dirección General de Asistencia a Municipios
Servicio de Oficina de Concertación Local
Servicio de Asistencia a Municipios
Sección de Asistencia Económica
Sección de Contabilidad
Sección Administrativa de Asistencia a Municipios
Junta Arbitral de Consumo Provincial
Sección de Urbanismo
Negociado de Información Geográfica
Unidad Técnica Funcional de Asistencia Municipal

DELEGACIÓN GENÉRICA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

Servicio de Sostenibilidad Ambiental
Asesoría Técnica de Medio Ambiente
Sección de Asesoramiento Ambiental
Sección de Planificación y Educación Ambiental
Sección de Vivero Provincial
Negociado de Vivero

Servicio Provincial de Tratamiento de Residuos

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	2/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



DELEGACIÓN GENÉRICA DE RECURSOS HUMANOS

- Dirección General de Recursos Humanos
 - Asesorías Técnicas (3)
 - Servicio de Selección y Gestión de Personal
 - Responsable de Gestión de Nóminas
 - Sección de Selección Externa de Personal
 - Negociado de Contratación de Personal
 - Negociado de Selección de Personal
 - Sección de Servicios Generales
 - Oficina de Información y Atención Ciudadana
 - Responsable de Acción Social y Gestión de Presencia
 - Responsable de Gestión de Presencia
 - Negociado de Seguridad Social y Prestaciones
 - Negociado de Acción Social
 - Servicio de Promoción Profesional
 - Sección de Gestión de la Formación Continua
 - Sección de Carrera Administrativa
 - Negociado de Gestión Administrativa y Registro de Personal
 - Servicio de Prevención y Salud Laboral
 - Servicio de RR.HH. de los Centros Sociales
 - Responsable de Recursos Humanos

DELEGACIÓN GENÉRICA DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

- Servicio de Gestión Patrimonial
 - Sección de Patrimonio
- Dirección General de Economía
 - Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable
 - Responsable Informático Económico-Contable
 - Sección de Gestión Presupuestaria y Contable
 - Negociado de Gestión de Ingresos
 - Sección de Inversiones
 - Negociado de Administración de Inversiones
 - Sección de Gastos Corrientes
 - Negociado de Gastos Corrientes
 - Servicio de Análisis Económico de Inversiones
 - Servicio de Evaluación Presupuestaria de Inversiones y Políticas Públicas
- Tesorería
 - Sección de Tesorería
 - Negociado de Rentas y Transacciones
 - Negociado Administrativo de Tesorería
 - Negociado de Caja
 - Sección del Boletín Oficial de la Provincia
 - Negociado del Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	3/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



DELEGACIÓN GENÉRICA DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible
 - Servicio de Desarrollo
 - Sección de Gestión Económica y Financiera
 - Sección de Planificación y Programas Territoriales
 - Sección de Formación para el Desarrollo Territorial
 - Servicio de Fomento al Desarrollo Rural
 - Sección de Desarrollo Rural
 - Jefatura Unidad Agraria
 - Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas
 - Sección de Promoción y Nuevas Empresas

DELEGACIÓN GENÉRICA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Dirección General de Obras Públicas y Vivienda
 - Servicio de Administración de Obras y Servicios
 - Sección de Tramitación de Planes y Gestión Presupuestaria
 - Responsable de Gestión de Obras
 - Negociado Económico-Administrativo
 - Grupo de Reprografía
 - Sección de Oficina de Supervisión de Proyectos y Evaluación y Control
 - Responsable de Supervisión de Proyectos
 - Sección de Coordinación Administrativa
 - Negociado de Personal de Obras y Servicios
 - Responsable de Expropiaciones
 - Responsable de Tramitación de Planes y Programas
 - Servicio de Apoyo Técnico
 - Unidad Técnica Funcional de Mantenimiento
 - Servicio de Infraestructuras y Equipamientos Locales
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 1
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 2
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 3
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 4
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Zona 5
 - Unidad Técnica Funcional de Ingeniería Industrial
 - Unidad Técnica Funcional de Arquitectura 1
 - Unidad Técnica Funcional de Arquitectura 2
 - Unidad Técnica Funcional de Arquitectura 3
 - Servicio de Carreteras
 - Sección Conservación y Explotación de Carreteras
 - Encargado de Conservación
 - Negociado Administrativo de Conservación y Explotación
 - Unidad Técnica Funcional de Proyectos y Obras

C/ Periodista Barrios Talavera,1.18071-Granada. Tel.: 958 247562. Fax: 958 24 75 63. E-mail: recursos-humanos@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	4/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Asesoría Jurídica de Carreteras
 Servicio de Ordenación del Territorio
 Técnico Responsable de Bases de Datos Territoriales
 Oficina de Gestión de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales
 Centro de Información del Territorio
 Negociado de Documentación y Cartografía
 Servicio de Ciclo Integral del Agua
 Sección de Explotación del Ciclo Urbano del Agua
 Unidad de Apoyo a la Dirección Técnica del Laboratorio
 Sección de Gestión Administrativa y Económica
 Servicio de P.F.E.A.
 Responsable Unidad Planificación y Supervisión de Obras
 Sección Administrativa P.F.E.A.
 Negociado Administrativo de P.F.E.A.

DELEGACIÓN GENÉRICA DE CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

Servicio de Acción Cultural
 Sección de Promoción Cultural
 Sección de Cultura Tradicional, Documentación y Publicaciones
 Imprenta Provincial
 Talleres-Impronta
 Negociado Administrativo de Imprenta y B.O.P.
 Servicio Jurídico Administrativo de Cultura
 Sección Administrativa de Cultura
 Negociado Administrativo de Cultura
 Centro José Guerrero

DELEGACIÓN GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL

- Dirección General de Bienestar Social
 Servicio de Servicios Sociales Comunitarios
 Sección de Administración de SS.SS.CC.
 Sección de Inclusión Social, Atención a la Familia y Urgencias Sociales
 Sección de Atención a la Dependencia, Autonomía Personal y Acción Comunitaria
 Sección de Gestión Presupuestaria en SS.SS.CC.
 Sección de Innovación, Calidad y Seguimiento de Servicios
 Sección de Coordinación con Centros de SS.SS.CC., Infraestructuras y Equipamientos.
 Responsable de Gestión de Programas
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Alfacar
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Vegas Altas
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Norte
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Huétor Tájar-Montefrío
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Comarca de Alhama
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Río Fardes-P. Martínez-La Calahorra

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	5/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Centro de Servicios Sociales Comunitarios Alpujarra
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Costa
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Iznalloz
 Centro de Servicios Soc. Comunitarios Sierra Nevada
 Centro de Servicios Soc. Comunitarios Pinos Puente-Moclín-Íllora
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Santa Fe
 Centro de Servicios Soc. Comunitarios Valle Lecrín
 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Vega-Temple
 Servicio del Centro Provincial de Drogodependencias
 Centro Motril
 Negociado Administrativo C.P.D.
 Sección Asistencial

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CENTROS SOCIALES
(DELEGACIÓN GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL)

- Dirección General de Centros Sociales
 Responsable de Salud Alimentaria, Víveres y Trazabilidad
 Jefatura de Cocina de Huéscar
 Jefatura de Cocina de Armilla
 Responsable de Calidad, Protocolos y Formación
 Sección de Administración, Contratación y Gestión Presupuestaria
 Responsable de Servicios Generales de Huéscar
 Responsable de Servicios Generales de Armilla
 Residencia de Mayores “La Milagrosa” - Dirección
 Supervisor (Mañana)
 Supervisor (Tarde)
 Responsable de Calidad y Gestión Asistencial
 Residencia de Mayores “Rodríguez Penalva” - Dirección
 Supervisor (Mañana)
 Supervisor (Tarde)
 Responsable de Calidad y Gestión Asistencial
 Centro Psicopedagógico “Reina Sofía” - Dirección
 Supervisor (Mañana)
 Supervisor (Tarde)
 Responsable de Calidad y Gestión Asistencial
 Centro Ocupacional “Reina Sofía” - Dirección
 Coordinador de Programas Ocupacionales

DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTES
(DELEGACIÓN GENÉRICA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)

Servicio de Deportes
 Sección de Promoción Deportiva
 Técnico Responsable de Deportes en la Naturaleza
 Técnico Responsable de Deporte para Todos

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	6/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Técnico Responsable de Competiciones Deportivas
Sección Administrativa de Deportes
Negociado Administrativo de Deportes
Servicio de Instalaciones Deportivas
Técnico Responsable de la Ciudad Deportiva
Responsable de Conservación y Equipamiento
Responsable de Conservación y Mantenimiento de Jardines
Sección Administrativa de Instalaciones Deportivas

DELEGACIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD, JUVENTUD Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
(DELEGACIÓN GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL)

Servicio de Igualdad y Juventud
Negociado Administrativo de Igualdad y Juventud
Sección de Igualdad
Sección de Juventud
Servicio de Nuevas Tecnologías
Sección de Infraestructuras Informáticas y de Comunicaciones
Responsable de Sistemas (2)
Sección de Desarrollo
Coordinación de Desarrollo
Sección de Asistencia Informática a Municipios
Responsable de Informática Municipal
Sección de Atención a Usuarios
Responsable de Informática centros Armilla-Huéscar
Sección Administrativa de NN.TT.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUItIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	7/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



II. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO 2019

La información relativa al número de empleados que han prestado sus servicios durante el ejercicio 2019, desglosado mensualmente en funcionarios (de carrera e interinos) y laborales (fijos y temporales), así como la media anual desglosada por sexo, queda detallada en las siguientes tablas:

	<u>FUNCIONARIOS</u>	<u>FUNCIONARIOS</u> <u>INTERINOS</u>	<u>LABORALES</u> <u>FIJOS</u>	<u>LABORALES</u> <u>TEMPORALES</u>	<u>TOTAL</u>
ENERO	798	584	62	107	1.551
FEBRERO	800	528	62	92	1.482
MARZO	798	593	62	99	1.552
ABRIL	792	561	63	94	1.510
MAYO	808	530	63	88	1.489
JUNIO	811	583	55	105	1.554
JULIO	805	649	54	103	1.611
AGOSTO	798	638	54	101	1.591
SEPTIEMBRE	800	711	54	102	1.667
OCTUBRE	804	697	54	99	1.654
NOVIEMBRE	799	762	54	100	1.715
DICIEMBRE	801	741	55	107	1.704
MEDIA DE EMPLEADOS	801	631	58	100	1.590

Media de trabajadores desglosada por sexo en el ejercicio 2019

	<u>FUNCIONARIOS</u>	<u>FUNCIONARIOS</u> <u>INTERINOS</u>	<u>LABORALES</u> <u>FIJOS</u>	<u>LABORALES</u> <u>TEMPORALES</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
HOMBRE	285	225	21	36	567	35,6%
MUJER	516	406	37	64	1023	64,4%
TOTAL	801	631	58	100	1.590	

En Granada, a fecha de su firma digital.

Código Seguro De Verificación	UUPSMSoUltIh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Garcia Megias	Firmado	27/05/2020 10:41:02
Observaciones	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Página	8/8
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

